

EL TERRORISMO DE ESTADO EN COLOMBIA

ORGANIZACION MUNDIAL CONTRA LA TORTURA, OMCT —
ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS — FEDERACION
LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE
DESAPARECIDOS, FEDEFAM — PAX CHRISTI INTERNATIONAL —
COMMISSION OF THE CHURCHES ON INTERNATIONAL AFFAIRS —
RECHTVAARDIGHEID EN VREDE — COMMISSION JUSTICE ET
PAIX — CENTRE NATIONAL DE COOPERATION AU
DEVELOPPEMENT, CNCDC — NATIONAAL CENTRUM VOOR
ONTWIKKELINGSSAMENWERKING, NCOS — SERVICIO PAZ Y
JUSTICIA AMERICA LATINA, SERPAJAL

978
80)
986
88)
89)

978
980
981
982
983
984
/86
987
988
989
991

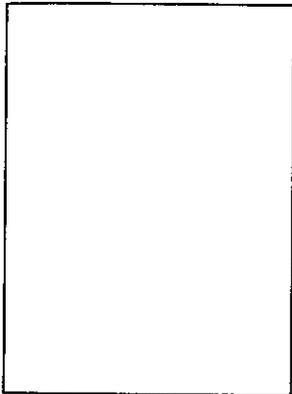
í y

D.

60

de

5.



MONTOYA URIBE, Mario

Ejército / Teniente Coronel
Código Militar No. 6955068 / Arma: Caballería.

Entre 1978 y 1979, una estructura paramilitar que se identifica como la "Alianza Americana Anticomunista", Triple A, lleva a cabo varios atentados dinamiteros a medios de comunicación, amenaza de muerte a miembros de la oposición política y asesina a integrantes o simpatizantes de grupos insurgentes. Las instalaciones de la revista "Alternativa" y de los periódicos "El Bogotano" y "Voz Proletaria", son blancos de esos atentados. Según las confesiones de tres ex agentes de Inteligencia Militar, que laboraban como adjuntos en el Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia "Charry Solano" y que participaron en esa estructura paramilitar, el oficial Montoya Uribe hacía parte de la Triple A y tomó parte en algunos de los atentados dinamiteros. Sin embargo el oficial Montoya Uribe fue objeto de ninguna investigación.

| | |
|---|----------------------------|
| Teniente | 1977 |
| Capitán | 1979 (D. 3008 de 7-XII-79) |
| Mayor | 1985 |
| Teniente Coronel | 1989 (D. 2720 de 24-XI-89) |
| Bat. Int.Contraint., "Charry Solano", BINCI | 1978 |
| *- Orden al mérito militar "Antonio Nariño", grado oficial, D. 1719/84. | |
| - Iba a ser enviado en misión especial a Santiago de Chile (D. 1548/78) pero la comisión, fue cancelada (D. 2030 de 1-IX-78). | |
| - Curso avanzado de blindados, Fuerte Knox, EE.UU., de febrero a octubre de 1986, D. 3784/85. | |